

**A Y U N T A M I E N T O S****ALDEALAFUENTE**

Aprobado por Decreto de Alcaldía, de fecha 25 de marzo de 2026, la Memoria valorada de la Obra nº 006 del Fondo de Cohesión Territorial 2025, denominada: "REFORMA CASA CONSISTORIAL EN ALDEALAFUENTE", redactada por el Arquitecto Técnico Don Álvaro Borque Capilla, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 14.281,94 euros, se somete a información pública por término de quince días hábiles, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Aldealafuente, 25 de marzo de 2026. – El Alcalde, Miguel Ángel Silverio Lázaro 785

BOPSO-38-30032026